

IV. Administración Local

Número 905

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

Aprobación definitiva de la nueva delimitación en cuatro Unidades de Ejecución del Plan Parcial Cabezo de Torres Industrial y determinación del sistema de actuación (expediente 0894GR96)

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado 2 de diciembre adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

"Aprobar definitivamente la nueva delimitación en cuatro Unidades de Actuación de la totalidad de los terrenos incluidos en el Plan Parcial Cabezo de Torres Industrial, así como determinar como sistema de actuación para su desarrollo urbanístico en la Unidad de Ejecución I, II y IV el de cooperación y para la Unidad de Ejecución III el de compensación".

Contra dicho acuerdo podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo por el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Administración, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Murcia, 17 de diciembre de 1996.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda.

Número 955

MOLINA DE SEGURA

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 22 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, por el que se desarrolla parcialmente la anterior, este Ayuntamiento hace pública la composición de la Mesa de Contratación, designada por acuerdo de la Corporación Plena en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1996.

La Mesa de Contratación, tendrá la siguiente composición:

Presidente: Don Juan Pérez Medrano.

Vocales: Uno por cada Grupo Político que integra el Ayuntamiento.

El Secretario del Ayuntamiento don José Cosme Ruiz Martínez.

El oficial Mayor don Enrique Medina Marín, por los Servicios Jurídicos.

La Interventora doña Cecilia Hernández Milanés.

Secretario de la Mesa: Diego Gil Marín, adscrito al Negociado de Contratación.

Molina de Segura, 14 de enero de 1997.—El Alcalde.

Número 956

MOLINA DE SEGURA

ANUNCIO

Expediente: 982/95.
Asunto: Publicación.
JH/PM.

La corporación Plena, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 28 de noviembre de 1996 aprobó la Modificación del P.P. "Cañada de las Eras", referida a la UE III, con las modificaciones sustanciales introducidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la vigente Ley del Suelo.

Molina de Segura, 10 de enero de 1997.—El Alcalde, Eduardo Contreras Linares.

Número 959

SAN JAVIER

ANUNCIO

Por don Ángel Jareño Gómez, en representación de "Construcciones Jareño, S.L.", se ha solicitado cancelación de garantía por obras de "Tratamiento y depuración de vertidos en el Matadero", y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público a fin de que, durante el plazo de quince días, por particulares y entidades puedan presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

San Javier, 8 de enero de 1996.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.